

MEMORIA Y BALANCE GENERAL 2009
EJERCICIO ECONOMICO N° 30
CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01-01-2009 / 31-12-
2009

Señores Afiliados:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 955 para presentar la información contenida en los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 30 que comprende el período Primero de Enero; Treinta y uno de Diciembre de dos mil nueve.-

La Caja de Previsión Médica de La Pampa arribó a los treinta años de vigencia, lapso que a los fines previsionales es considerada como la entrada en el período de maduración en los sistemas de previsión.-

Como prueba de lo expresado nos pareció oportuno consignar la evolución del índice de relación demográfica a fin de cada año de la última década.-

Este indicador muestra la relación existente entre los afiliados Activos y Pasivos en un momento.-

En ese sentido es de hacer notar que a medida que los sistemas previsionales van adquiriendo años de vigencia el índice de relación demográfica tiende a descender como consecuencia que los afiliados que pasan a Pasividad crecen en una proporción mayor a la incorporación de nuevos aportantes.-

Índice de Relación Demográfica Período 2000 – 2009

<u>Año</u>	<u>Relación Demográfica</u> <u>(Activo sobre Pasivos)</u>
2000	6,90
2001	6,74
2002	6,19
2003	6,28
2004	5,95
2005	5,39
2006	4,86
2007	4,76

Memoria y Balance General 2009
Caja de Previsión Médica – La Pampa – Patagonia Argentina

2008	4,66
2009	4,27

Como se observa esta relación en los últimos diez años muestra claramente su tendencia decreciente, lo que reiteramos es una constante en los Sistemas Previsionales que llegan a su maduración, en nuestro caso 30 años de vigencia.-

La circunstancia apuntada genera una tendencia opuesta en la evolución en las erogaciones Previsionales las que indefectiblemente crecen en forma continuada. Lo apuntado se describe en el siguiente cuadro, el que comparativamente relaciona los montos erogados en cada uno de los beneficios Previsionales en los tres últimos ejercicios.-

Beneficio Previsional	Importes Erogados en los Años		
	2007	2008	2009
Jubilaciones Ordinarias	349.214	498.281	684.848
Jubilaciones Extraordinarias	16.826	10.854	14.584
Jubilaciones Progresivas	337.107	450.982	621.047
Pensiones	352.480	411.137	497.769
Subsidio Incapacidad Temporaria	24.703	37.157	34.000
Subsidio por Maternidad	2.703	5.915	6.000
Subsidio Gran Invalidez	4.590	5.346	7.200
TOTAL	1.087.650	1.419.672	1.865.448
Variación Anual	29,53 %	30,53 %	31,40 %
Variación por Ajuste Valor	18,18 %	24,61 %	23,45 %
Variación por Ajuste Beneficios	9,60 %	4,75 %	6,43 %

Esta abreviada descripción muestra claramente que el incremento en las erogaciones previsionales constituye un proceso constante e independiente de lo que ocurra con el desenvolvimiento de los recursos en concepto de aportes y las rentas de las reservas acumuladas.-

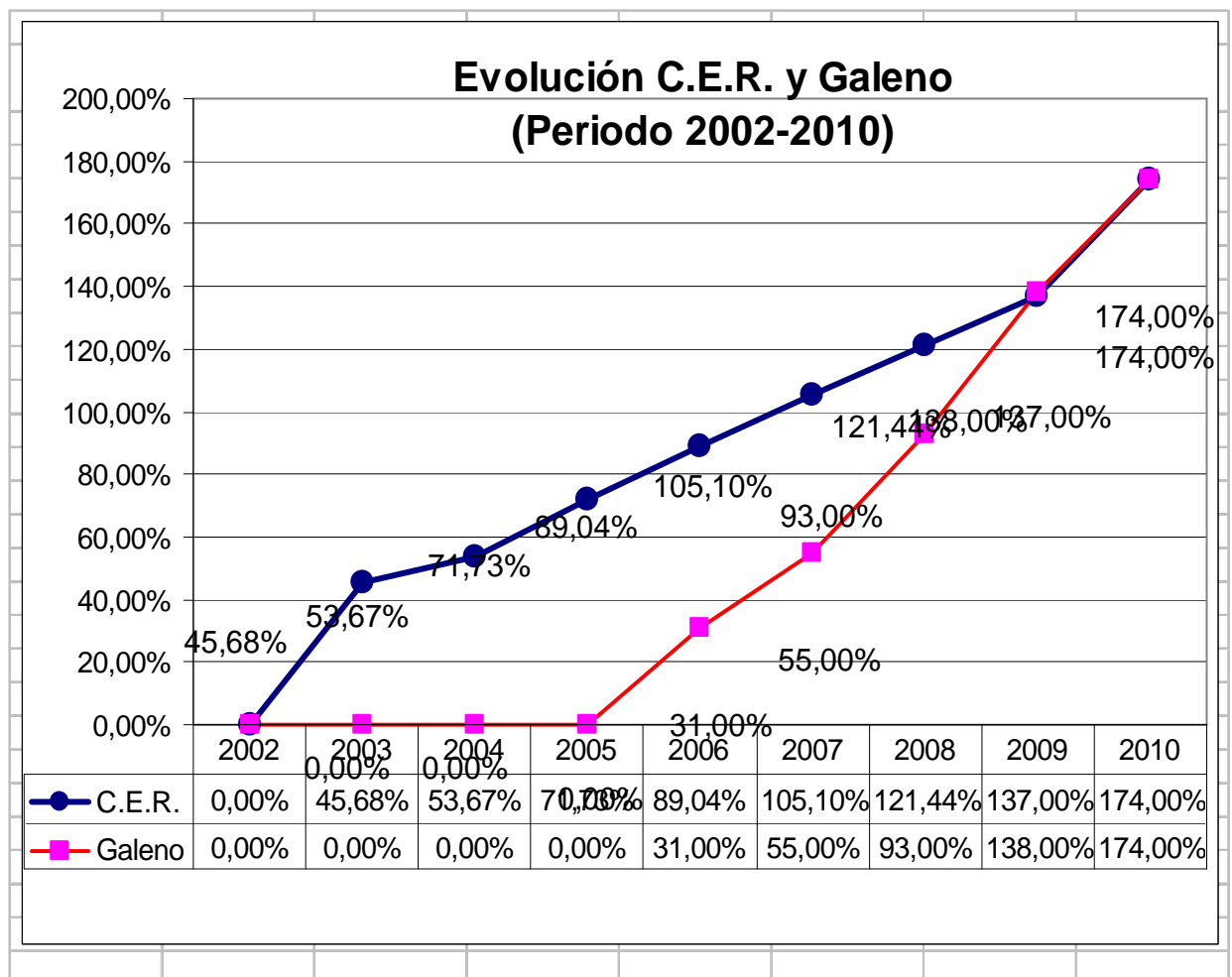
Cabe resaltar que los aspectos comentados deben ser estrictamente analizados al momento de fijar el valor del Galeno Previsional, atento que una variación de esta unidad de cálculo, automáticamente produce una variación idéntica en los costos de los pasivos previsionales actuales y futuros, pero no siempre nos asegura una modificación en el mismo orden en los recursos de la Caja por recaudación de aportes o en la variación de las reservas previsionales que deben utilizarse en el futuro para atender los actuales y futuros beneficios previsionales.-

Memoria y Balance General 2009
Caja de Previsión Médica – La Pampa – Patagonia Argentina

En la presente Asamblea General Ordinaria se pone a consideración la fijación del Galeno Previsional para el año 2010 con un valor de \$ 1,15 representando un 15 % de variación respecto al vigente.-

Desde que apareció en la economía de nuestro país el proceso inflacionario luego de la crisis del año 2001 el Galeno Previsional muestra una variación acumulada del 174 %, coincidente con el crecimiento del índice de precios minoristas al 31 de diciembre del 2009 más un 15% de inflación estimada para el año 2010.-

En el siguiente cuadro se muestra comparativamente la evolución del Galeno Previsional y el índice de precios minoristas (IPM).-



Durante el año 2009 se otorgaron 37 nuevos beneficios previsionales según el siguiente detalle:

➤ Jubilaciones Ordinarias

07

Memoria y Balance General 2009
Caja de Previsión Médica – La Pampa – Patagonia Argentina

➤ Jubilaciones Progresivas	18
➤ Pensiones	02
➤ Sub Incapacidad Temporaria	07
➤ Sub por Maternidad	03

A fin del período los afiliados activos aportantes es de 696, generándose en el año 46 altas y 25 bajas, es decir un crecimiento neto de 21 afiliados, lo que representa un crecimiento del 3,11 % en relación al total de afiliados a fines del 2008.-

El Fondo Solidario de Alta Complejidad (FOSAC) atendió 57 casos de alta complejidad médica en el año 2009, los que insumieron una erogación total de \$ 282.275.-

El subsidio Mutual por fallecimiento cubrió en el ejercicio tres eventos por muerte de igual numero de afiliados, estando los mismos en pasividad.-

Los Beneficios Previsionales vigentes al fin del período 2009 son de 163 con la siguiente distribución, comparación y variación respecto a los vigentes en el 2008.-

<u>Beneficios</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>Variación %</u>		
Jubilaciones Ordinaria	51	46
10,86 %		
Jubilaciones Extraordinarias	02	02
0,00 %		
Jubilaciones Progresivas	57	45
26,66 %		
Pensiones	52	51
1,96 %		
Gran Invalidez	01	01
0,00 %		
TOTAL	163	145
12,41 %		

Memoria y Balance General 2009
Caja de Previsión Médica – La Pampa – Patagonia Argentina

En el mes de septiembre se dictó la resolución de Directorio N° 1721/09 disponiendo el aumento del monto de los Anticipos Financieros a \$ 25.000.-

Durante el ejercicio se aprobaron 105 solicitudes de Anticipos Financieros, concepto que totaliza a fines del 2009 una cartera con un valor de \$ 2.695.592 para los anticipos vigentes.-

En la memoria del ejercicio 2008 se informó sobre el estudio actuarial que el Directorio decidió realizar a fin de tener una apreciación real de la situación del Sistema Previsional.-

La conclusiones de los expertos contratados tal como se consignara, recomendaron modificar algunas variables que no implicaran una modificación de la Ley, en ese sentido una de las propuestas era disminuir el coeficiente corrector del valor punto en los excedentes de aportes de la Resolución N° 15/87; el que es utilizado para la determinación del beneficio de excedente de aportes que prevé el Art. 25 de la Ley 955.-

Al respecto el Directorio dictó la Res N° 1776/09, “Ad Referéndum de Asamblea General Ordinaria”.-

En el mes de noviembre, la Caja asistió a la reunión Plenario de la Coordinadora de Cajas Previsionales para Profesionales celebrada en Tucumán, de la cual forma parte.-

Asistieron en representación de la Caja Médica los Doctores Fabio Santillán y Gregorio Canestro.-

GESTION LEGAL

A partir del año 2005 la Caja, tomó como política institucional dar inicio a las gestiones (judiciales y extrajudiciales) que fueran menester para proseguir el cobro de aportes y/o FOSAC que se encontraran pendientes de pago desde el año 2000 en adelante.-

Que a los fines de lograr dicho cometido se iniciaron las gestiones pertinentes para intentar el cobro extrajudicial de las deudas reclamadas y para los casos en que no fue fructífera dicha vía se procedió a su reclamación judicial.-

Ello así, en el transcurso del año 2005 y 2006 fueron iniciadas veintitrés (23) demandas ejecutivas y medidas cautelares,

Memoria y Balance General 2009
Caja de Previsión Médica – La Pampa – Patagonia Argentina

conforme las cuales se reclamaba un total de deuda por Aportes y FOSAC de PESOS QUINCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON TRES CENTAVOS (\$ 15.589,03) y fue cobrada -incluyendo el recupero de causídicos- la suma de PESOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 16.679,99).-

Con relación a las causas referidas precedentemente, vale dejar constancia que todas ellas, con excepción de tres, correspondían a profesionales de extraña jurisdicción, siendo menester destacar la mayor demora y complicaciones que ello demanda a efectos de notificarlos fehacientemente, cuando en la mayoría de los casos habían mudado su domicilio sin notificarlo a la Caja; así como también respecto de las respectivas anotaciones cautelares en los registros que se corresponden con sus domicilios reales.-

A los mismos fines y efectos, en el año 2009 se dio curso a siete (7) demandas judiciales para intentar el cobro de deuda en concepto de aportes, priorizándose la gestión judicial de aquellos afiliados que registraran altas deudas y que, asimismo, tuvieran domicilios en nuestra provincia, ello con miras a minimizar las demoras y los costos que insumen las diligencias en extraña jurisdicción.-

Asimismo y fruto de las gestiones extrajudiciales, se consiguió el cobro a dos afiliados.-

Como resultado de las gestiones referenciadas se recuperó un total de pesos por la suma de DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON VEINTIDOS CENTAVOS (\$ 18.688,22).-

Por último, resta destacar que con relación a las causas que fueran iniciadas en el año 2009 los demandados en dichos autos se encuentran inhibidos para disponer libremente de sus bienes, ello a consecuencia de las medias cautelares que oportunamente se anotaron en los respectivos registros, léase Registro de la Propiedad Inmueble y en el Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Créditos Prendarios.-

GESTION ECONOMICA

En el capítulo destinado a comentar la gestión económica en la memoria del ejercicio 2008, señalábamos los efectos que la compleja situación internacional provocó en la valuación de las

Memoria y Balance General 2009
Caja de Previsión Médica – La Pampa – Patagonia Argentina

inversiones de las reservas acumuladas por el sistema localizadas tanto en el exterior como las referidas a instrumentos financieros del país.-

Esta circunstancia motivó que el Directorio estableciera una estrategia para el año 2009 en el direccionamiento de las inversiones de los excedentes operativos, y también en el rebalanceo de la cartera total.-

Lo comentado demandó un gran esfuerzo y continuos análisis, tratando siempre de privilegiar el mantenimiento del valor del capital a costo de resignar cuotas de rentabilidad.-

Cabe destacar que, el esfuerzo en la definición y estricto cumplimiento de dicha decisión por parte del Directorio de la Caja, ha permitido en el año 2009 mantener y reforzar la categoría del balance, con activos que en su conjunto generaron rentas y lograron una recuperación en su valor.-

Para brindar una adecuada percepción a lo comentado se insertan en la presente los siguientes cuadros que contienen información ordenada extraída del balance general del ejercicio 2009:

RESULTADO AÑO 2009 COMP 2008

RESULTADO OPERATIVO

	Año 2009	Año 2008	Variación
Aportes Previsionales	\$ 3.957.171, ⁶⁶	\$ 3.004.713, ⁹²	
Otros	\$ 2.650, ⁰⁰	\$ 1.079, ⁶³	
Totales Recursos	\$ 3.959.821,⁶⁶	\$ 3.005.793,⁵⁵	31,70 %
Gastos de Administración	\$ 455.362, ⁵⁴	\$ 383.532, ⁴⁵	18,70 %
Otros Gastos	\$ 172.922, ¹⁷	\$ 145.665, ⁸⁹	18,70 %
Gastos Previsionales	\$ 1.865.447, ⁶⁰	\$ 1.419.672, ²⁷	31,40 %
Total Gastos	\$ 2.493.732,³¹	\$ 1.948.870,⁶¹	27,95 %
Resultado Operativo	\$ 1.466.089,³⁵	\$ 1.056.922,⁹⁴	38,71 %
Resultado Financiero y por Tenencia	\$ 18.341.837,⁶⁶	\$ -7.334.227,³⁰	
Resultado Final	\$ 19.807.927,⁰¹	\$ -6.277.304,³⁶	

DESAGREGACION RESULTADO FINANCIERO Y POR TENENCIA 2008

CONCEPTO

	Positivo	Negativo
Intereses Ganados (Percibidos)	\$ 757.251, ⁴³	
Renta Títulos (Percibidos)	\$ 1.524.977, ⁴⁰	
Existencia Moneda Extranjera (Valuación)	\$ 274.660, ⁹⁵	
Cartera Administrativa Exterior (Valuación)		\$ 2.240.134, ⁸²
Mejicanos de Oro (Valuación)	\$ 46.005, ⁷⁵	
Acciones (Valuación)		\$ 162.846, ⁰⁰
Bonos Par U\$S (Valuación)		\$ 2.317.470, ⁵⁹
Cupón Bonos Par U\$S (Valuación)		\$ 1.049.740, ¹⁰
Bonos Corrientes (Valuación)		\$ 205, ⁶⁹
BODEN 2012 (Valuación)		\$ 3.765.408, ⁶⁰
Bonos RGC21 (Valuación)		\$ 114.710, ¹⁷
BOGAR 2018 (Valuación)		\$ 286.606, ⁸⁶
	\$ 2.602.895,⁵³	\$ 9.937.122,⁸³
Resultado Neto	\$ -7.334.227,³⁰	

DESAGREGACION RESULTADO FINANCIERO Y POR TENENCIA 2009

CONCEPTO

Positivo

Inmuebles (Valuación)	\$ 88.724, ⁷⁸
Bonos Corporativos (PAE) (Valuación)	\$ 7.387, ⁰⁵
Intereses Ganados (Percibidos)	\$ 1.019.378, ⁶⁵
Renta Títulos Públicos (Percibidos)	\$ 3.600.709, ⁴²
Moneda Extranjera (Valuación)	\$ 384.504, ⁷⁵
Cartera Administrativa Exterior (Valuación)	\$ 4.242.293, ³¹
Mejicanos de Oro (Valuación)	\$ 134.463, ⁰⁰
Acciones (Valuación)	\$ 130.473, ⁰⁰
Bonos Par en U\$S (Valuación)	\$ 3.195.781, ³⁷
Cupón PBI Par U\$S (Valuación)	\$ 626.457, ⁸¹
BODEN 2012 (Valuación)	\$ 4.618.881, ³⁶
Bonos RG 21 (Valuación)	\$ 292.783, ²⁶
	\$ 18.341.837,⁶⁶

COMPOSICION CARTERA DE INVERSIONES AL 31/12/2009 Y COMPARATIVO AL 31/12/2008

Concepto	AÑO 2008			AÑO 2009		
	Cantidad	Precio	Valor	Cantidad	Precio	Valor
Dto Plazo Fijo			\$ 3.750.090			\$ 4.451.272
Cartera Adm Exterior	4.320.189	\$ 3,44	\$ 14.861.450	5.689.676	\$ 3,79	\$ 21.563.874
Moneda Extranjera	1.097.015	\$ 3,44	\$ 3.776.429	1.511.198	\$ 3,79	\$ 5.730.403
Anticipos Financieros			\$ 2.130.039			\$ 2.695.592
Cupones U\$S a cobrar	96.149	\$ 3,44	\$ 330.754	133.642	\$ 3,79	\$ 506.503
Inmuebles	2		\$ 1.600.171	2		\$ 1.719.405
Mejicanos de Oro	105	\$ 3,646	\$ 382.872	105	\$ 4,927	\$ 517.335
Acciones Telecom	19.620	\$ 6,00	\$ 117.720	19.620	\$ 12,65	\$ 248.193
Bonos Par U\$S	4.232.823	\$ 0,58	\$ 2.455.037	4.232.823	\$ 1,335	\$ 5.650.819
Bonos Par Cupon PBI	4.232.823	\$ 0,097	\$ 410.583	4.232.823	\$ 0,245	\$ 1.037.042
Bonos RG 21	174.120	\$ 0,73	\$ 127.108	561.452	\$ 2,12	\$ 1.094.877
Bonos BOGAR 18	321.517	\$ 0,54	\$ 174.102			
BODEN 2012	3.971.950	\$ 1,932	\$ 7.673.807	2.978.962	\$ 3,48	\$ 10.374.237
Bonos Corrientes	2.972	\$ 0,925	\$ 2.749			
Oblig Neg PAE				400.000	\$ 3,99	\$ 1.596.000
Oblig Neg A. Palermo				100.000	\$ 3,818	\$ 381.874
TOTAL			\$ 37.792.911			\$ 57.567.426

PARTICIPACION RELATIVA POR RUBRO CARTERA
DE INVERSIONES SEGÚN VALOR 2009 Y
COMPARATIVO 2008

Concepto	Participación	Participación
	2008 en %	2009 en %
Moneda Extranjera	10,90%	10,00%
Plazo Fijo en Pesos	9,90%	7,70%
Anticipos Financieros	5,60%	4,70%
Cartera Exterior	39,30%	37,50%
Inmuebles	4,20%	3,00%
Oro	1,00%	0,90%
Acciones	0,30%	0,40%
Títulos Públicos		
Gobierno Nacional en U\$S	28,00%	30,50%
Títulos Gob Nacional en \$	0,80%	1,90%
Oblig Neg Emp Privadas		3,40%
Total	100,00%	100,00%

CARTERA DE INVERSIONES EN
MONEDAS (%)

<u>Monedas</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
U\$S	82,30 %	79,20 %
Pesos	17,70 %	20,80 %
TOTAL	100,00 %	100,00 %

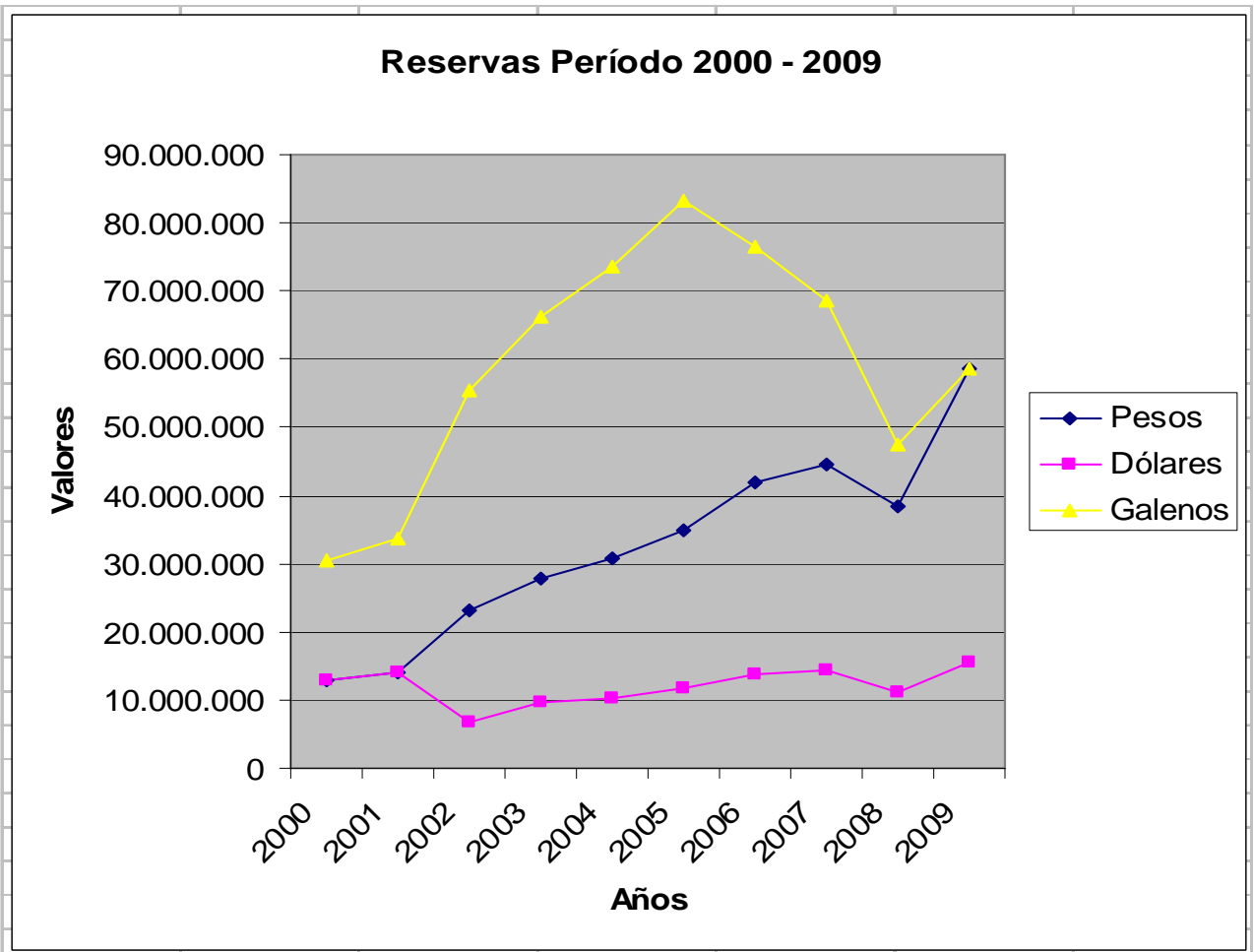
En resumen entendemos que la prudente gestión llevada adelante en el período ha permitido una recuperación en los niveles de crecimiento patrimonial como así también el logro de un estándar de rentabilidad adecuado respecto al que nuestro sistema demanda para permanecer en equilibrio.-

Memoria y Balance General 2009
Caja de Previsión Médica – La Pampa – Patagonia Argentina

En este sentido exponemos en los siguientes cuadros un resumen de lo que entendemos ha sido la evolución patrimonial y la actual foto de la situación de la Caja.-

Evolución Reservas Período 2000 / 2009 en Pesos, Dólares y Galenos

Año	Valor Reservas		
	Pesos	Dólares	Galenos
2000	12.830.749	12.830.749	30.549.402
2001	14.171.297	14.171.297	33.741.183
2002	23.275.914	6.866.051	55.418.842
2003	27.875.169	9.546.291	66.369.450
2004	30.844.151	10.315.770	73.438.455
2005	34.980.971	11.671.585	83.288.026
2006	42.009.909	13.728.728	76.381.653
2007	44.519.066	14.223.344	68.490.871
2008	38.466.155	11.182.022	47.489.094
2009	58.490.144	15.432.756	58.490.144



TASA DE CAPITALIZACIÓN RESERVAS PERIODO
2000 - 2009

Descontados los excedentes operativos del período quedan las reservas luego del proceso de capitalización

	RESERVAS		
	PESOS	DOLARES	GALENOS
Año 2009	54.059.640	14.263.758	54.059.640
Base Año 2000	12.830.749	12.830.749	30.549.407
Tasa Capitalización 10 Años	321 %	11 %	77 %
Descontada Inflación Oficial (138 %)	77 %	11 %	77 % ⊗
Tasa Capitalización Anual Promedio	6,60 %	1,20 %	6,60 %

1º de Enero 2010 (Galeno \$ 1,¹⁵) **47.008.382**

Capitalización del Período **53 %**

Tasa de Capitalización Anual **4,90 %**

⊗ Hasta el 2009 el Galeno Coincidió en su variación con la Inflación Oficial

Por último queremos reiterar un concepto vertido en anteriores memorias, referido a que los afiliados deben tomar cabal conciencia que la jubilación de cada uno pasa por una consideración personal, lo que está estrictamente ligada al nivel del esfuerzo de aportación que cada uno haya realizado a lo largo de su carrera previsional, a los años de aportes ingresados y a la edad en que los mismos fueron realizados, como la del ingreso al sistema.-

En este sentido y con la sola intención de esclarecer la estructura en la que se sustenta nuestro sistema previsional en lo referente a la obligación de aportación, la misma representa una veinteava (20) parte (5%) del total facturado a la seguridad social, mientras que el sueldo de un profesional en relación de dependencia aporta una tercera parte del haber (11% el profesional y 17% el empleador).-

EL DIRECTORIO